



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

**Que** es deber del Estado promover la educación y la cultura;

**Que** el 26 de febrero de 1998, el MUSEO DE ARTE MODERNO de la ciudad de Cuenca, celebra un nuevo Aniversario de su creación;

**Que** la señora EUDOXIA ESTRELLA ORDOÑEZ, Fundadora y Directora del Museo de Arte Moderno de la ciudad de Cuenca, por su dedicación, conocimientos y amor al arte y la cultura, ha logrado ubicarlo en un gran sitio, tanto a nivel nacional como internacional;

**Que** la señora Eudoxia Estrella Ordóñez, es conocida en el campo de la cultura como uno de los personajes que ha brindado a Cuenca, al Azuay y al Ecuador entero, un inigualable aporte al quehacer artístico, por lo que ha merecido innumerables premios y menciones honoríficas;

**Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar y estimular a sus mejores hijos que son ejemplo de lucha y constancia en el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a la señora EUDOXIA ESTRELLA ORDOÑEZ, por los invaluables servicios prestados en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la señora Doctora Susana González de Vega, Legisladora por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y entregue el presente Acuerdo a tan destacada ciudadana ecuatoriana, como muestra de gratitud impercedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

**Dr. MARCO LANDAZURI ROMO**  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

**Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL